EX-2022-01015280 -UNC-ME#FCS

VISTO

El pedido de equivalencia formulado por alumna **Lindsay MacDonald- DNI N°483979833** de la Maestría en Investigación Educativa-Mención socioantropológica, a fin de que se le reconozca como equivalencia el Curso de Posgrado: ***"INVESTIGAR BIOGRAFÍAS y SOCIEDAD. Investigación empírica y perspectivas"***, dictado por los Profesores Dr. Ernesto Meccia y el Dr. Esteban Grippaldi, organizado por la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, con una carga horaria total de 40 horas y aprobado con una calificación de 9(NUEVE) puntos.

CONSIDERANDO

-Que de acuerdo al análisis de los programas presentados por la alumna, surgen que tanto las cargas horarias como los contenidos se consideran válidos y adecuados para proceder a la aprobación de lo solicitado.

-Que el Comité Académico y la Dirección de la Maestría en Investigación Educativa-Mención socioantropológica del Centro de Estudios Avanzados, se ha expedido favorablemente para otorgar dichas equivalencias;

Por ello;

EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:

Artículo 1°: Reconocer a alumna **Lindsay MacDonald DNI N°483979833** el Curso de Posgrado: ***"INVESTIGAR BIOGRAFÍAS y SOCIEDAD. Investigación empírica y perspectivas"***, dictado por los Profesores Dr. Ernesto Meccia y el Dr. Esteban Grippaldi, organizado por la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, con una carga horaria total de 40 horas. Con una calificación de 9(NUEVE) puntos y otorgar como equivalencia y con la calificación de **APROBADO** el Curso de Posgrado **"Información y Vínculo: entrevista e historias de vida en Ciencias Sociales" (90446**) correspondiente al Plan de Estudios de la Maestría en Investigación Educativa-Mención socioantropológica.

Artículo 2°: Asiéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

RESOLUCION N°: 031 /2023

Dr. MARCELO CASARIN
DIRECTOR
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba